

Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Transformar los servicios del primer y segundo nivel de atención mediante la implementación de estrategias de mejora continua y adopción de enfoques basados en la gestión de calidad con el propósito de garantizar una atención integral, oportuna y accesible centrada en el paciente.

Garantizar la prestación de servicios de salud de alta calidad para la primera infancia, niñez y adolescencia.

Desarrollar e implementar estrategias efectivas de gestión de riesgos profesionales con énfasis en la prevención y garantizar la gestión eficiente y oportuna de beneficios y prestaciones.

Impulsar la transformación digital de los servicios de salud mediante la modernización y adopción de tecnologías avanzadas, con el objetivo de mejorar el acceso a la atención médica y optimizar la eficiencia en la prestación de los servicios.

Implementar proyectos de inversión pública que fortalezcan la capacidad operativa y accesibilidad de los servicios de salud, brindando espacios cómodos, adecuados y modernos que mejoren la experiencia de atención para pacientes y personal de salud.

Desarrollar e implementar un modelo integral de gestión que optimice la eficiencia operativa, con el uso adecuado de los recursos que favorezca la mejora continua de los procesos institucionales, asegurando la alineación con los objetivos estratégicos del Instituto y fortaleciendo la capacidad de respuesta ante las necesidades tanto internas como externas.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Salud y Bienestar Integral.

Transformación digital en el Programa Especial de Salud.

Modernización en Infraestructura.

Administración Institucional Efectiva.

3. Objetivos

Fortalecer el modelo de asistencia médico-hospitalario.

Otorgar el servicio médico hospitalario al docente activo, docente jubilado y su grupo familiar; así mismo, continuar con los procesos de mejora en la calidad de los servicios.

Otorgar la prestación de los beneficios económicos y de recreación conforme lo establece la normativa legal.

Ejecutar eficaz y eficientemente el/los proyecto/s para el año 2026 contemplado en el Programa de Inversión Pública de Mediano Plazo (PRIPME) 2026-2030.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		66,472,755
12 Tasas y Derechos		5,750
121 Tasas		
12107 Por Acceso a Lugares Públicos	5,750	
13 Contribuciones a la Seguridad Social		64,393,545
132 Del Sector Público		
13201 Contribuciones Patronales	40,853,660	
13202 Contribuciones Laborales	23,539,885	
14 Venta de Bienes y Servicios		13,000
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos		
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	500	
14299 Servicios Diversos	12,500	
15 Ingresos Financieros y Otros		2,060,460
151 Rendimientos de Títulos Valores		
15101 Rentabilidad Financiera de Bonos	1,803,460	
155 Garantías y Fianzas		
15502 Garantías de Contratos Generales	15,000	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	240,000	
15799 Ingresos Diversos	2,000	
Total		66,472,755

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Recursos Propios
01	Dirección y Administración Institucional	Sub Director Administrativo	6,522,320
02	Prestación de los Servicios Médico Hospitalarios	Sub Director de Salud	58,700,875
03	Infraestructura Física	Gerente de Proyectos e Infraestructura	1,249,560
Total			66,472,755

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	64,603,195
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	63,583,325
Remuneraciones	16,389,450
Bienes y Servicios	47,193,875
Prestaciones de la Seguridad Social	376,500
Prestaciones de la Seguridad Social	376,500
Gastos Financieros y Otros	238,370
Impuestos, Tasas y Derechos	94,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	144,370
Transferencias Corrientes	405,000
Transferencias Corrientes al Sector Privado	405,000
Gastos de Capital	1,869,560
Inversiones en Activos Fijos	1,869,560
Bienes Muebles	399,910
Intangibles	60,090
Infraestructura	1,409,560
Total	66,472,755

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		6,522,320
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, dictar políticas y normas generales para el funcionamiento del Instituto, de acuerdo a lo que establece la ley y su reglamento.	5,181,330
02 Administración Médica	Planificar y coordinar el desarrollo de las actividades relacionadas a la prestación de los servicios médicos, supervisar y monitorear los diferentes proveedores del programa para verificar que la prestación del servicio brindado esté conforme a lo contratado.	1,340,990
02 Prestación de los Servicios Médico Hospitalarios		58,700,875
01 Servicios Médicos y Hospitalarios	Atender a los maestros y su 4grupo familiar brindando los servicios médicos y hospitalarios que la ley establece.	57,924,375
02 Prestaciones y Beneficios Magisteriales	Otorgar en forma oportuna las prestaciones y beneficios económicos que la ley del Instituto establece, como subsidios, gastos médicos, pensiones y otros como la recreación.	776,500
03 Infraestructura Física		1,249,560
01 Construcción, Mejora, Adecuación de Instalaciones y Equipamiento	Fortalecer la infraestructura institucional, mediante la construcción y mejora de los bienes muebles que posee el ISBM a nivel nacional, para la prestación de los servicios de salud.	1,249,560
Total		66,472,755

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	53 Prestaciones de la Seguridad Social	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	4,114,210		1,903,740	224,370	5,000	275,000	6,247,320	275,000	6,522,320
2026-3107-3-01-01-21-2 Recursos Propios		2,773,220		1,903,740	224,370	5,000		4,906,330		4,906,330
22-2 Recursos Propios	Administración Médica						275,000		275,000	275,000
02-21-2 Recursos Propios		1,340,990						1,340,990		1,340,990
02 Prestación de los Servicios Médico Hospitalarios	Servicios Médicos y Hospitalarios	12,275,240	376,500	45,290,135	14,000	400,000	345,000	58,355,875	345,000	58,700,875
2026-3107-3-02-01-21-2 Recursos Propios		12,275,240		45,290,135	14,000			57,579,375		57,579,375
22-2 Recursos Propios	Prestaciones y Beneficios Magisteriales						345,000		345,000	345,000
02-21-2 Recursos Propios			376,500			400,000		776,500		776,500
03 Infraestructura Física	Construcción, Mejora, Adecuación de Instalaciones y Equipamiento						1,249,560		1,249,560	1,249,560
2026-3107-3-03-01-22-2 Recursos Propios								1,249,560		1,249,560
Total		16,389,450	376,500	47,193,875	238,370	405,000	1,869,560	64,603,195	1,869,560	66,472,755

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
8208	03 Infraestructura Física	Recursos Propios	100 %	San Miguel	Dic/ 2026	1,249,560
	01 Construcción, Mejora, Adecuación de Instalaciones y Equipamiento					1,249,560
	Construcción y equipamiento de Centro de Terapia Dialítica y Pre-díalisis del ISBM, municipio y departamento de San Miguel					1,249,560
Total						1,249,560

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
501.00 - 550.99			69	433,280	69	433,280
551.00 - 600.99			3	20,755	3	20,755
601.00 - 650.99			153	1,148,515	153	1,148,515
651.00 - 700.99			158	1,279,235	158	1,279,235
701.00 - 750.99			4	35,625	4	35,625
801.00 - 850.99	1	9,640	47	452,890	48	462,530
851.00 - 900.99			5	51,830	5	51,830
901.00 - 950.99			41	454,935	41	454,935
1,001.00 - 1,100.99	1	12,440	95	1,189,285	96	1,201,725
1,101.00 - 1,200.99			10	135,800	10	135,800
1,201.00 - 1,300.99			5	73,730	5	73,730
1,301.00 - 1,400.99			16	258,195	16	258,195
1,401.00 - 1,500.99			181	3,172,620	181	3,172,620
1,501.00 - 1,600.99			28	522,065	28	522,065
1,601.00 - 1,700.99			2	40,625	2	40,625
1,801.00 - 1,900.99			13	282,125	13	282,125
2,101.00 - 2,200.99			38	983,250	38	983,250
2,301.00 En Adelante			38	1,173,140	38	1,173,140
Total	2	22,080	906	11,707,900	908	11,729,980

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	2	1	1	53,700
Personal Ejecutivo		9	9	294,785
Personal Técnico		569	571	8,057,285
Personal Administrativo		200	200	2,371,885
Personal de Obra		16	16	120,870
Personal de Servicio		111	111	831,455
Total	2	906	908	11,729,980